



PRIMER CONCURSO UNIVERSITARIO DE POLÍTICA PÚBLICA
EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO DE POLÍTICA PÚBLICA

- I. El documento de política pública debe ser un trabajo escrito, original e inédito. No debe haber sido publicado en ningún medio digital o físico a la fecha de cierre de esta convocatoria, ni ser un resumen, edición o compilación de otras obras. Tampoco debe haber sido declarado ganador en otros concursos, ni estar participando en otros certámenes ni en espera de dictamen para su publicación.
- II. El documento de política pública deberá cumplir con lo siguiente:
 - a. Extensión total de 10 cuartillas en un solo archivo electrónico en formato PDF (sin contar portada, referencias, gráficas y tablas).
 - b. Tamaño de hoja: carta.
 - c. Fuente: Arial de 10 puntos.
 - d. Márgenes: superior e inferior de 2.5 cm e izquierdo y derecho de 3 cm.
 - e. Interlineado: sencillo.
 - f. Alineación del texto: justificado.
 - g. Título claro y sencillo en negritas y centrado.
 - h. Citas y referencias.
 - i. El archivo no deberá contener en ninguna parte nombre (o nombres) o dato alguno que permita identificar a las personas participantes.
 - j. Numeración de páginas en la parte inferior del documento.
- III. El documento de política pública debe estructurarse de la siguiente forma:



**PRIMER CONCURSO UNIVERSITARIO DE POLÍTICA PÚBLICA
EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS**

Contenido	Descripción	Número máximo de cuartillas
Introducción	Describir un panorama general del bloque temático elegido de la presente convocatoria, así como señalar el objetivo y la estructura del documento.	Una cuartilla
Identificación del problema	Definir un problema de manera concisa con base en el bloque temático elegido de la presente convocatoria y justificar la relevancia de atenderlo desde una perspectiva de política pública.	Una cuartilla
Análisis del problema	Señalar y sustentar causas del problema público identificado.	Dos cuartillas
Planteamiento de alternativas de solución	Describir alternativas de solución (con sustento en propuestas innovadoras o conforme a experiencias gubernamentales dentro o fuera de México).	Dos cuartillas y media
Plan de acción general para instrumentar la política pública	Escoger una o más soluciones a instrumentar, hacer una justificación de la elección y desarrollar los siguientes puntos: a) dependencias o entidades que deben ser responsables de la instrumentación; b) fuentes de financiamiento; c) serie de pasos de gestión para instrumentar la solución; d) indicar si la propuesta es de nueva creación o si puede complementar esfuerzos gubernamentales que ya se llevan a cabo en México (sin importar si es ámbito federal, estatal o municipal).	Tres cuartillas
Fundamento jurídico	Mencionar las disposiciones nacionales o internacionales de derechos humanos que sustentan la probable puesta en marcha del plan de acción.	Media cuartilla
Referencias	Enlistar las referencias utilizadas en el desarrollo del documento. El estilo de citas queda a consideración de las personas participantes.	Sin número máximo

